

ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO ADMINISTRATIVO GRADO 16° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: Administrativo Dirección de Administrativo Dirección de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 10:00 hrs. del día Jueves 05 de Marzo de 2020, para realizar la Entrevista Personal a los postulantes que cumplían con los requisitos mínimos establecidos en las base, de la Planta Administrativo Grado 16°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade

Administrador Municipal

2. José Alejandro Valenzuela Bastias.

Secretario Municipal

3. Erito Agustín Muñoz Oviedo.

Director de Control

4. Elson Henrich Inostroza Morales.

Director de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases a los participantes citados a la Entrevista Personal:

| | Certificado de estudios 20 pts. | Certificado de estudios 20 pts. Capacitación cantidad de Horas 9 pts. Capacitación Capacitación Cursos 21 pts. Serior de experience originales, Conditación de cotización cantidad de cotización cantidad de experience originales, Conditación de cotización finique cotización cantidad de experience originales, Conditación cantidad de experience original | | Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos 12,5 pts. | servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos | |
|---|---------------------------------------|--|----|---|---|--------------|
| José Luis Yevenes Escobar. | 20 | 2,7 | 21 | 6,25 | 12,5 | 62,45 puntos |
| Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza. V | 20 | 9 | 21 | 12,5 | 10 | 72,50 puntos |

3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a 60 puntos, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.

| | ENTREVISTA PERSONAL | PUNTOS |
|---|--|--------|
| | Planteamiento y actitud del postulante | 8 |
| Perfil para desarrollar el cargo: | Conocimientos en el área de Finanzas (Pago de proveedores, Unidad de Rentas y Patentes, Tesorería, entre otras); Área de Personal (Capacitación, Ascensos, Reconocimientos y Egreso, entre otras); Área de adquisiciones (Requerimiento, cotizaciones, compras públicas); Área de Bodega (Recepción de mercadería, ingresos a sistemas contables, ver stock mínimos, entre otras). | 8 |
| Aptitud para el cargo: | Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal. | 9 |
| | Total de Puntos. | 25 |



La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Doña Emiliana del Carmen Espinosa** Sanhueza, de acuerdo a las respuestas entregadas:

| | ENTREVISTA PERSONAL | PUNTOS |
|---|--|--------|
| Perfil para desarrollar el cargo: | Planteamiento y actitud del postulante | 8 |
| | Conocimientos en el área de Finanzas (Pago de proveedores, Unidad de Rentas y Patentes, Tesorería, entre otras); Área de Personal (Capacitación, Ascensos, Reconocimientos y Egreso, entre otras); Área de adquisiciones (Requerimiento, cotizaciones, compras públicas); Área de Bodega (Recepción de mercadería, ingresos a sistemas contables, ver stock mínimos, entre otras). | 8 |
| Aptitud para el cargo: | Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal. | 9 |
| | Total de Puntos. | 25 |

La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Don José Luis Yevenes Escobar,** de acuerdo a las respuestas entregadas:

| | ENTREVISTA PERSONAL | PUNTOS |
|---|--|--------|
| Perfil para desarrollar el cargo: | Planteamiento y actitud del postulante | 8 |
| | Conocimientos en el área de Finanzas (Pago de proveedores, Unidad de Rentas y Patentes, Tesorería, entre otras); Área de Personal (Capacitación, Ascensos, Reconocimientos y Egreso, entre otras); Área de adquisiciones (Requerimiento, cotizaciones, compras públicas); Área de Bodega (Recepción de mercadería, ingresos a sistemas contables, ver stock mínimos, entre otras). | 7 |
| Aptitud para el cargo: | Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal. | 9 |
| | Total de Puntos. | 24 |



De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso (Factores que se consideran en la Evaluación), el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

| | Certificado de estudios 20 pts. | Capacitación cantidad de Horas <u>9 pts.</u> | Capacitación Cursos 21 pts. | Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos 12,5 pts. | Experiencia Municipal otras áreas, Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos 12,5 pts. | Entrevista Personal. 25 pts. | Puntaje Total |
|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|---|--|------------------------------------|---------------|
| José Luis Yevenes Escobar. | 20 | 2,7 | 21 | 6,25 | 12,5 | 24 | 86,45 puntos |
| Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza. | 20 | 9 | 21 | 12,5 | 10 | 25 | 97,50 puntos |

Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos 80 puntos; los postulantes que cumplen con este requisito, según el siguiente detalle son:

Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza

97,50 puntos

José Luis Yevenes Escobar

86,45 puntos

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: Administrativo Dirección de Administración y Finanzas, para la Municipalidad de Ránquil, Planta escalafón Administrativo, Grado 16°, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 10:52 hrs., del día jueves 05 de marzo de 2020.

MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ERITO A. MUÑOZ OVIEDO

DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 05 DE MARZO DE 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL **ALCALDIA**

ORD.: Nº 174- /

ANT.: Llamado a Concurso Grado 16º Escalafón

Administrativo

MAT.: Informa Resultado Concurso Administrativo

Dirección de Administración y Finanzas.

ÑIPAS, 06 de marzo de 2020

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE RÁNQUIL

: SRA. EMILIANA DEL CARMEN ESPINOSA SANHUEZA.

PRESENTE:

En atención a su postulación al llamado a Concurso para proveer el cargo de Administrativo Dirección de Administración y Finanzas, Grado 16° Escalafón Administrativo de la Municipalidad de Ránquil, informo a usted, que ha sido seleccionada para ocupar el cargo Titular en la Planta Municipal, antes indicado, de acuerdo al Informe entregado por la comisión de Evaluación del Concurso.

A lo anterior, vengo en solicitar a usted, manifestar por escrito, la aceptación del cargo, antes del 11 de marzo de 2020, el cargo que por razones de buen servicio, deberá ser asumido a contar del 16 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le saluda Atentamente,

JOSÉ BENITO BRAVO DELGADO

JBBD / ammp.

Distribución:

Sra. Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza

Alcaldía

Dirección de Control